

Esther ALDAVE MONREAL

*Violence and society in Pamplona
(1876-1936)*

El 8 de noviembre de 2019 se defendió en la Universidad Pública de Navarra la tesis doctoral «Violence and Society in Pamplona (1876-1936)», realizada por Esther Aldave Monreal, bajo la dirección de José Miguel Lana Berasáin, dentro del programa de doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales en el Departamento de Economía. El tribunal estuvo compuesto por el doctor Eduardo González Calleja, de la Universidad Carlos III de Madrid, como presidente, el doctor Xavier Huetz de Lempis, de la Université de Nice Sophia Antipolis, como vocal, y el doctor Emilio Majuelo Gil, de la Universidad Pública de Navarra, como secretario.

El objetivo principal de esta tesis es acceder a los imaginarios, prácticas y dinámicas sociales en torno a la violencia, un fenómeno complejo y multidireccional, a través de las diferentes formas que ésta fue adoptando en un período clave de la historia contemporánea. Para ello, nos situamos en la ciudad de Pamplona, paradigma de la pequeña población de carácter administrativo y rural en transición hacia la urbe moderna, a través de un ejercicio de microhistoria. Se plantea el estudio de las diferentes expresiones violentas, intentando aportar una visión «desde abajo», en base a sus detonantes y espacios principales de desenvolvimiento.

Estableciendo diferentes tipologías, nos encontramos, por un lado, con la violencia en el ámbito de la vida privada, dentro de las motivaciones interpersonales, matizadas por la desigualdad en términos de género, pero también por valores como el honor o la reputación, dentro de lo que puede denominarse violencia interpersonal. Por otro lado, se sitúa ese espacio intermedio en el que la violencia y la acción colectiva responden a intereses que pueden trascender la barrera del plano íntimo, para situarse en el espacio público, aunque no adquieran la forma de acciones políticas. Podríamos hablar de expresiones espontáneas de descontento en el seno de la comunidad, otras más planificadas, o enfrentamientos espontáneos entre diferentes individuos, resaltando dos colectivos relevantes, como son la juventud y la población militar. Finalmente, contamos con la contienda política, en su sentido estricto, como otro de los planos estructurales en los que la violencia se presenta adquiriendo un matiz o motivación política, pero que puede darse tanto en un sentido vertical como horizontal. Dentro de estos tres ámbitos, las relaciones de desigualdad y dominación se ven atravesadas o incluso apoyadas en la violencia. Pero, al margen de estas tipologías, resalta

también la violencia extra-judicial o ejercida desde el poder, destacando, por tanto, el estudio a nivel local del marco institucional de la violencia y del aparato judicial, punitivo y coercitivo del Estado, así como de las diferentes líneas de pensamiento o imaginarios que contribuyeron a sustentarlo, de mano de órganos de expresión tan importantes como la prensa.

Este trabajo cuestiona la imagen de Pamplona, en primer lugar, como una ciudad idílica y piadosa, tal y como fue presentada durante y tras la Guerra Civil, en conjunto con Navarra. En segundo lugar, cuestiona la visión opuesta, la de una ciudad violenta y corrompida por los males que la modernidad representaba para los sectores sociales más conservadores sobre todo en el período de entre-siglos. Así, se procuró desde el comienzo intentar situar a Pamplona entre las tendencias europeas del momento en términos de criminalidad violenta. Se planteó también que la mayor parte de actos delictivos, violentos y subversivos venían provocados por un sector concreto de la sociedad pamplonesa: la juventud masculina. Mientras tanto, las mujeres adoptarían un rol más pasivo, siendo la violencia de género un fenómeno relevante. De la misma forma, la defensa del honor o de la reputación se entendió como una expresión social todavía latente en la capital pamplonesa, lo cual conllevaría, incluso a principios del siglo XX, la no aceptación de la justicia reglada oficial por gran parte de la sociedad. En otro orden, las sensibilidades políticas fueron poseyendo mayor peso entre las razones por las que se llegaba a actuar violentamente, sin olvidar lo decisivo de las motivaciones personales. Sin abandonar la violencia política, los períodos bélicos y las postguerras pudieron ejercer una influencia directa o indirecta en el incremento de la criminalidad.

Valorando perspectivas diversas procedentes de la historia social y cultural, pero también desde otras disciplinas, entre las que destacan la sociología y la antropología, la historia de la vida cotidiana se erige en armazón principal, intentado establecer una interrelación entre estructuras, procesos y experiencias, tal y como plantea el historiador Jürgen Kocka. Así, se ha partido de diferentes propuestas centradas en la violencia interpersonal, sobre todo en torno a la historia del crimen, recogiendo algunas teorías que insisten en la progresiva caída de las expresiones violentas cotidianas en occidente en base a la progresiva implantación del Estado y de tendencias civilizatorias, como las de Norbert Elias o Max Weber, remarcando también sus puntos débiles. Se ha intentado tener en cuenta igualmente la conformación del estado liberal y sus mecanismos de control a la hora de reprimir las conductas contrarias a la ley, así como los patrones de resistencia empleados por los ciudadanos, bajo sus propios códigos de conducta, partiendo de algunas perspectivas subalternas, como las propuestas por James C. Scott.

Asimismo, se ha acudido a perspectivas teóricas desde la sociología histórica y desde la propia historiografía para enmarcar la complejidad de la acción colectiva violenta, destacando a autores como Charles Tilly. Entendiendo la violencia política como un instrumento a la hora de modificar, mantener o subvertir un orden político determinado, siguiendo a González Calleja, se ha recurrido a perspectivas mixtas en las que las aspiraciones particulares, las estructuras sociales, las coyunturas económicas y la simbología confluyen como vectores esenciales a la hora de abordar un fenómeno como la violencia política. Pero todo este trabajo también se ve atravesado por dos sesgos interpretativos esenciales: la historia urbana y las perspectivas de género, las cuales se han erigido en ejes principales de la mayoría de los capítulos de este trabajo.

Si bien la historia de la violencia y sus diferentes expresiones ha ido adquiriendo una importante atención desde los años setenta, los trabajos en el ámbito pamplonés para el período 1876-1936 son bastante escasos, si exceptuamos algunos libros de Víctor Moreno y las publicaciones con respecto a la conflictividad social y política de autores como Emilio Majuelo Gil o Ángel García-Sanz Marcotegui, entre otros. En cuanto a las fuentes empleadas, aun con algunos inconvenientes importantes, como la destrucción o la desaparición de documentación, han procedido principalmente de los órganos de justicia, de las instituciones oficiales, y de la prensa, apoyándonos en las numerosas fuentes periódicas tanto locales como foráneas, entre otras fuentes más secundarias. En este último grupo entrarían algunas obras literarias y bibliografía contemporánea especializada con respecto a algunas disciplinas como la criminología o la ciencia penal. De entre todas las fuentes empleadas, destacan las sentencias judiciales de la Audiencia Territorial de Pamplona, un fondo del cual se ha realizado un vaciado exhaustivo.

En el período 1883-1918 la mayor parte de los delitos cometidos en Pamplona no fueron de naturaleza violenta, siendo los delitos contra las personas el 19%, frente al 39,61% de Navarra y el 36,47% nacional. Si bien la prensa del momento, tanto de carácter conservador como progresista, insistió en el aumento de la inseguridad en las calles de Pamplona, en consonancia con los *moral panics* que empezaban a desarrollarse a nivel europeo desde mediados del siglo XIX, la alarma pareció ser bastante infundada. Con todo, existió un repunte de la criminalidad bastante marcado durante el período de entre-siglos en los tres escenarios, que afectó sobre todo a Pamplona, debido posiblemente a la crisis económica finisecular y al impacto de las campañas coloniales. Con todo, la tendencia en la criminalidad fue decreciente, existiendo una tasa de 1,99 delitos por mil habitantes en Pamplona en 1877 y de 1,24 en 1930. Si atendemos al perfil de los procesados y procesadas, nos encontramos con una

marcada mayoría masculina, resultando más del 90% de los procesados en el caso de los delitos contra las personas y contra el orden público durante todo el período. Las mujeres fueron casi la mitad del total de las procesadas en los delitos contra el honor.

Partiendo de los diferentes apartados de la tesis, en lo que respecta al espacio dedicado al aparato institucional y a los discursos con respecto a la criminalidad y a la peligrosidad de algunos individuos y clases sociales, las instituciones locales enfrentaron similares problemas a los planteados a nivel nacional. El sistema judicial fue receptor de las nuevas tendencias a nivel criminológico y psiquiátrico, incorporando diferentes peritos especializados, lo cual tiene su reflejo en las instancias judiciales navarras. Si atendemos a los locales penitenciarios, Pamplona construyó una nueva cárcel de la mano de las nuevas corrientes penales, sin que la situación de los presos mejorase demasiado. Con todo, el depósito municipal fue el establecimiento que desempeñó un mayor papel a nivel de orden público. De la misma forma, la policía municipal, frente a otros cuerpos estatales, se estableció como el principal cuerpo local, interactuando muy frecuentemente con los habitantes de la ciudad. De la misma manera que el control sobre ciertos individuos, como personas indocumentadas, se fue volviendo más habitual desde el Ayuntamiento, la prensa comenzó a reflejar determinados miedos relacionados con la inseguridad, insistiendo en la perversión de las costumbres y en las negativas influencias foráneas, dedicando una mayor cobertura a los sucesos violentos, con independencia de la ideología de la publicación. A su vez, la Iglesia siguió estableciendo una tutela y control sobre sectores e individuos vulnerables.

Realizando una panorámica desde la violencia bajo motivaciones personales hasta la violencia intrínsecamente política, la mayor parte de actos violentos tendieron a cometerse en lugares públicos o semipúblicos. Así, los domicilios privados representan un escenario muy secundario, fuese porque en ellos la mayor parte de conflictos se tradujesen en faltas o porque las autoridades no llegaban a actuar en estos espacios, que permanecían apartados de la mirada pública. La violencia interpersonal, marcadamente masculina, se fundamentó en valores como el honor y en la articulación de una virilidad reafirmada mediante la exhibición de la agresividad, lo cual implicaba el uso de armas blancas y de fuego. Así, sobre todo durante el período de entre-siglos, fue habitual el desafío o el duelo a la hora de resolver determinados conflictos y la crítica por parte de la prensa tanto a esta práctica como al severo castigo desde las autoridades, que resultaron más permisivas con las personas de clases altas. Igualmente, la mayoría de atentados o resistencias contra la autoridad registrados para todo el período no presentaron la forma de actos delictivos bajo

motivación política, sino que se desarrollaron en parecidos términos a los casos anteriores, ya que los hombres trataban a los agentes de tú a tú, sin reconocerles como una autoridad.

En cuanto al caso de las mujeres, y en contra de lo que se planteaba al comienzo de la investigación, representaron un rol activo importante, sobre todo cuando intentaron poner remedio a determinadas situaciones de opresión frente a sus parejas. En algunos de estos casos, la iniciativa a la hora, por ejemplo, de cortar relaciones acabó con represalias mortales. De la misma forma, las mujeres se vieron expuestas a una invisibilidad sistemática en el sistema judicial, ya que, en ocasiones, los maltratos pasaban a ser eclipsados por otros delitos. La mujer fue reconocida como víctima atendiendo a su dimensión sexual, como ocurre con los delitos contra la honestidad. En términos de honra femenina, la mujer también adoptó un rol activo siendo procesada en los delitos contra el honor, sobre todo cuando determinados conflictos se creaban o se intentaban solucionar mediante el insulto o la injuria, en un intento de menoscabar la reputación sexual de la víctima. Igualmente, los delitos de infanticidio, los más graves protagonizados por mujeres, fueron muy minoritarios, lo cual contrasta con la gran cantidad de procesos inacabados tras el hallazgo del cadáver de un bebé o las noticias a este respecto referidas en prensa.

En lo que respecta a las expresiones colectivas en los espacios públicos, en este trabajo se rescatan algunas expresiones que podrían situarse en ese espacio entre los conocidos como repertorios antiguos y modernos de acción colectiva. Así, la conflictividad vecinal que se produjo entre los habitantes de la ciudad pudo estar condicionada por las crisis de habitabilidad existentes por la imposibilidad de una expansión más allá de las murallas de la ciudad, al menos hasta los años veinte. Dentro del ámbito comunitario, destacaron igualmente las oposiciones frontales a los cuerpos del orden, sobre todo cuando se trataba de defender a un convecino. En este caso, se dieron algunas expresiones tradicionales, insertas en la sociedad del Antiguo Régimen, como las cencerradas. Sin embargo, parece que poseyeron un carácter festivo, sin representar una desacreditación pública al estilo de cómo se venían desarrollando siglos atrás.

Dentro de este apartado, destaca también la relevancia de dos sectores considerados incómodos por los contemporáneos: la juventud y los militares. En el primer caso, la mayor conciencia por parte de este sector con respecto a su edad, así como su asimilación como sector digno de atención por parte de la sociedad, la situaron en los debates en torno a la convivencia y el orden público. Lo cierto es que los grupos de jóvenes adoptaron los diferentes códigos masculinos a la hora de resolver conflictos, sobre todo en cuanto a la defensa de los miembros de los diferentes grupos de amigos. Por otro lado, los milita-

res, al margen de los que poblaban la ciudad por tratarse de una plaza fuerte, también encontraron la forma de sustitutos. Estas personas, de muy diferente naturaleza, fueron habituales en la ciudad durante las campañas coloniales de fines del siglo XIX, lo cual degeneró en algunas tensiones entre ellos mismos, pero también con la población civil, mientras se producían algunas protestas por las llamadas a filas.

Para acabar el capítulo dedicado a las manifestaciones colectivas de violencia, el ocio aparece como un factor fundamental y como catalizador de diferentes tensiones sociales. Dentro de las festividades tradicionales, como fiestas religiosas o patronales, en las cuales la población participaba activamente, se produjeron diferentes actos violentos tanto en un sentido horizontal como vertical. En este último caso, la paulatina regulación de estas fiestas por parte de las autoridades locales fue esencial. Pero si hablamos de ocio, resulta indispensable aludir a los fenómenos de masas ligados con la mercantilización del tiempo libre. En este sentido, el fútbol resaltó entre el resto de actividades. Los espectadores se implicaron hasta protagonizar altercados violentos prácticamente de una manera casi paralela a su implantación como principal entretenimiento.

En lo que respecta a la violencia política, la conflictividad no fue realmente marcada hasta los años de la Segunda República, de acuerdo con la polarización política y una cierta apertura dentro del nuevo sistema. De hecho, la mayor parte de los delitos de carácter político que se han recogido para todo el período se sitúan en los años treinta. A este respecto, hay que tener en cuenta el progresivo control de las autoridades con respecto a la posesión de armas y la represión de determinadas conductas y expresiones políticas. Sin embargo, desde fines del siglo XIX, se desarrollaron algunos ejes de conflicto: la reconfiguración del republicanismo y el carlismo tras la Tercera Guerra Carlista, la cuestión religiosa, la movilización obrera y las identidades territoriales. La mayoría de los actos violentos en torno a estas cuestiones adoptaron formas no planificadas, que implicaron un enfrentamiento más o menos directo entre diferentes facciones políticas contrarias. Esta siguió siendo la tónica general durante los años republicanos, en los que destacan principalmente dos cuestiones en torno a la violencia política: el rearme del carlismo al estilo de la paramilitarización de partido y las posiciones obreras, dentro de las cuales se localizan algunos intentos de insurrección frustrados y poco relevantes.